

AL PIE DE LA LETRA

DE LA GÓTICA AL WHATSAPP



Pasques y Regros Contador por su Magestad de cuentas y
 Particiones del numero de esta Ciudad de Murcia y Vecinos de
 ella: Nombrado por las partes para hacer la Particion y division
 de los Bienes que han quedado por muerte de D.^{no} Alonso Thomas
 Escudero, y los de D.^{no} Juan Escudero Thomas Privitero su her
 mano Vecinos que fueron de esta Ciudad, y moradores en el lu
 gar de Murcia de su Jurisdiccion; entre D.^a Luisa Escudero
 Viuda del dicho D.^{no} Alonso, por sus Derechos Dotales, Ganancia
 ciales y demas que le pertenecieren; y entre D.^{no} Antonio, Doña
 Isabel, y D.^a Maria Escudero Thomas sus hijos y D.^{no} Alonso
 Escudero Thomas animosissimo su hijo postumo de que quedo en
 baraxada la dha D.^a Luisa al tiempo de la muerte del dho D.^{no}

EXPOSICIÓN EN EL ARCHIVO GENERAL REGIÓN DE MURCIA
JUNIO / AGOSTO / 2016

ARCHIVO GENERAL
REGIÓN DE MURCIA



AL PIE DE LA LETRA

DE LA GÓTICA AL WHATSAPP

Página 1

1744. Murcia

Protocolo notarial de Alejandro López Mesas. Partición de bienes del presbítero Juan Escudero Tomás.
NOT.3317/17

Edita

Archivo General de la Región de Murcia

Dirección

Rafael Fresneda Collado

Comisarios

Javier Castillo Fernández y Pachi Amorós Vidal

Textos

Pachi Amorós Vidal

Digitalización

Antonio Mesa del Castillo Clavel

Diseño

José Luis Montero

impresión catálogo

Libecrom

Agradecimientos

Gerardo Acereda Valdés

Isabel García Díaz

D.L.: MU 646-2016

El término “escritura” alude a un juego de signos convencionales que incluye, además de las letras propiamente dichas, sus ligaduras, abreviaturas, signos de puntuación, numerales, etc. El sistema de escritura romano o latino, el más usado en todo el mundo, es muy tolerante y ha permitido que las letras o signos que lo conforman adoptaran diversas grafías a lo largo del tiempo.

Los documentos conservados en el Archivo General de la Región de Murcia, fechados desde el siglo XIII hasta nuestros días, nos permiten ilustrar esa evolución, que va estrechamente ligada a los movimientos sociales, artísticos y filosóficos de un determinado momento histórico, porque la escritura no es solo una forma de transmisión de la cultura, es cultura en sí misma. Para analizar un tipo de escritura es necesario tener en cuenta diversos factores, fundamentalmente:

- Su forma o apariencia externa.
- El ductus, es decir, el modo como están trazadas las letras.
- El módulo o tamaño de las letras.
- El instrumento escriptorio, con el que se fijan los signos gráficos.
- El soporte o materia sobre la que se escribe.

1744. Murcia

Protocolo notarial de Alejandro López Mesas. Partición de bienes del presbítero Juan Escudero Tomás.

NOT,3317/17

Las diversas tipologías que adopta la letra gótica aconseja el empleo del plural para hacer referencia a una familia de letras que tuvo su origen en el noroeste de Francia y se extendió por toda Europa. Entre los años 1150 y 1500 fue absolutamente hegemónica, y tras la aparición de la humanística solo se conservó la gótica procesal en ámbitos concretos y cada vez más reducidos, hasta el siglo XVII. La singularidad de esta escritura deriva de una cuestión técnica: la nueva forma de tallar el elemento escritor, caña o pluma de oca, haciéndole un corte oblicuo hacia la izquierda en forma de bisel, con lo que la grafía dejó de ser redonda para tomar un aspecto anguloso y vertical que presenta un evidente paralelismo con los arcos ojivales de la arquitectura gótica.

CARACTERÍSTICAS

- Artificiosidad, regularidad, uniformidad y ritmo
- Tendencia a la verticalidad y a las formas angulosas y quebradas.
- Uso de abreviaturas
- Trazos principales cortos en relación con los accesorios
- La unión de las curvas contrapuestas que trata pares de letras como si fuesen un solo carácter, para conseguir una imagen uniforme.
- Los caídos de algunas letras rematan en punta, girando a la izquierda.
- El último trazo de algunas letras (*m*, *n* y *u*) puede servir de unión con las siguientes.

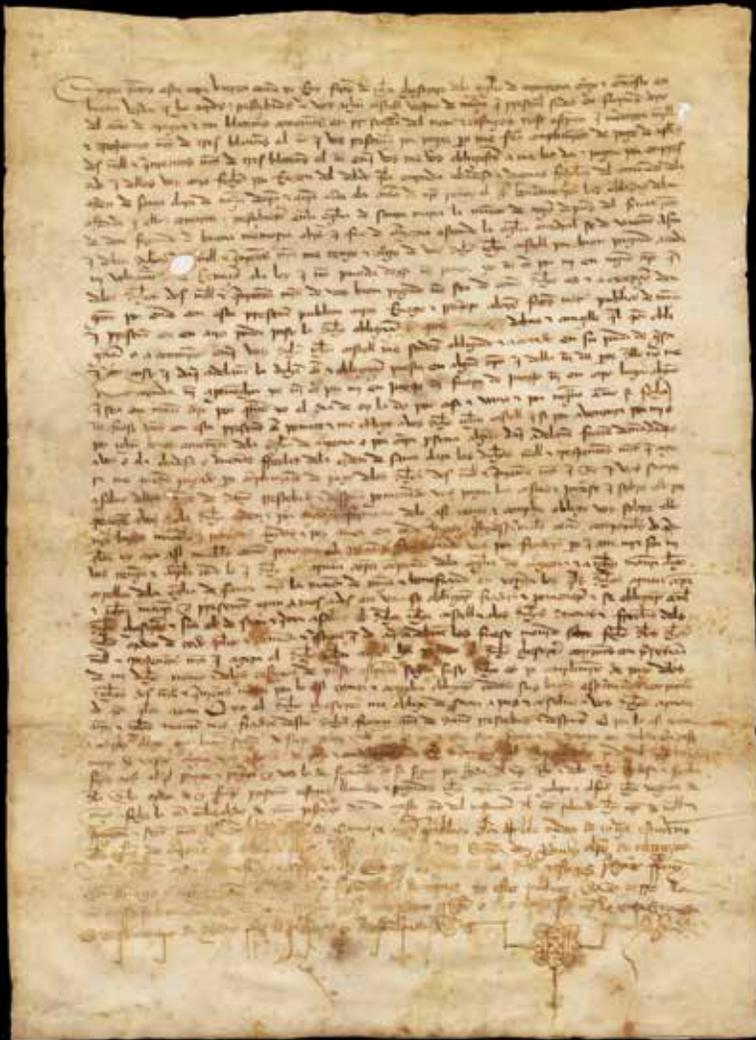
Las variedades más notables de las escrituras góticas en Castilla son la letra *gótica de privilegios*, la llamada *gótica cursiva de albalaes* y la *gótica precortesana*. Las letras cortesana y procesal también pertenecen a esta familia, pero les hemos asignado un tratamiento diferenciado.



1367, febrero, 5

Licencia de Nicolás de Aguilar, obispo de Cartagena, a la abadesa y convento de la orden de Santa Clara de Murcia para edificar un monasterio e iglesia en las casas donadas por el rey y recoger limosnas por el territorio del Obispado para tal fin. PLANERO, 11/17
Pergamino, 242 x 275 mm.

1406, agosto, 31. Murcia
Carta de pago otorgada por Ruy
Fernández de Jaén, tesorero de
la Iglesia de Cartagena, a favor
de Juan Castell, procurador del
Monasterio de Santa Clara, de la
cantidad prestada a la Orden para
satisfacer una deuda contraída
con la Cámara Apostólica.
PLANERO, 13/26
Pergamino, 393 x 286 mm.



Desde 1425 y especialmente durante el reinado de los Reyes Católicos, las reales provisiones, reales cédulas y cartas misivas fueron escritas en letra de corte o cortesana. La escritura cortesana es muy característica del reino castellano-leonés y nació en la cancillería real quedando su uso consagrado en distintas Pragmáticas de los Reyes Católicos que la contraponían a la denostada letra procesal. Desde la cancillería se extendió a las escribanías, pero tuvo una vigencia corta, de escasamente un siglo, hasta la segunda década del XVI.

La cortesana, derivada de las góticas, es una letra de gran plasticidad estética que evoca las portadas platerescas. Pese a la variedad y libertad de su trazado. Posee unas características y señas de identidad propias”.

CARACTERÍSTICAS

- Presencia de curvas envolventes, lazos y bucles.
- Los astiles inferiores de algunas letras consonantes se prolongan hacia la izquierda y suben envolviendo a la propia letra para enlazar por arriba con la letra siguiente de su derecha.
- La forma de sigma de letras como la a, que en posición inicial semeja dos curvas cóncavas unidas en su parte superior.
- La c se traza de abajo arriba y de izquierda a derecha, lo que da lugar a ligaduras. En posición inicial puede parecerse a una S mayúscula
- La t en su forma más cursiva da lugar a numerosas ligaduras.



1500, mayo, 21. Murcia

Carta de pago Acta notarial del traslado del cuaderno de censales del Monasterio de Santa Clara, realizado a petición de Gómez de Torres, mayordomo y procurador de las monjas, a Martín Agante, alcalde y lugarteniente del corregidor de Murcia y Lorca.

PLANERO,13/54

Incompleto. Restaurado.

La valoración del hombre desde una perspectiva no teológica, la búsqueda del orden y el interés por el mundo antiguo, característicos del humanismo, tuvieron su trasunto en la aparición de un nuevo tipo de escritura que no procedía de una evolución de los modelos precedentes sino que buscaba el restablecimiento de las formas gráficas clásicas del alfabeto latino.

La humanística es una escritura clara, bella y elegante que nació en Italia a finales del siglo XIV –Petrarca fue uno de sus propagadores– y se implantó en España de la mano de los primeros maestros calígrafos en sus *Artes de Escribir*. Inicialmente su difusión fue muy limitada y surgió una escritura híbrida denominada humanístico-cortesana, que mantenía la tendencia a la circularidad y al movimiento de la cortesana pero mitigada por la mayor sobriedad de letra humanística. La adopción de sus tipos por la imprenta fue determinante para una expansión que ha llegado hasta nuestros días.

Existen dos tipos fundamentales:

1º.- Escritura humanística derecha, llamada littera antiqua, humanística redonda o minúscula humanística. Fue el modelo que adoptó la imprenta y en Castilla tuvo un uso minoritario, reducido a la élite cultural.

CARACTERÍSTICAS

- Uso mayoritariamente librario.
- Es sencilla de trazado y fácilmente legible
- Los enlaces son casi inexistentes y se reducen las abreviaturas.

- Tiene una posición vertical respecto de la línea de escritura.
- Los enlaces son casi inexistentes y se reducen enormemente las abreviaturas.
- La i adopta definitivamente su punto en el siglo XVI, por influencia de la humanística.

2º. Escritura humanística cursiva, es una letra de gran equilibrio y sencillez, lo que posibilitó su uso general en España a lo largo del siglo XVI, tanto en documentos oficiales como privados e incluso en la imprenta. La rapidez en su trazado la hizo evolucionar hacia formas fluidas. Participa de las características generales de la humanística con alguna particularidad.

CARACTERÍSTICAS

- Inclinación a la derecha del trazado de las letras, formando un ángulo oblicuo con respecto al renglón.
- Las letras de cada palabra tienden a unirse entre si.

1586, junio, 6

Mandato de Alonso Valdivieso de Mendoza, canónigo y provisor del Obispado de Cartagena, por el que aprueba dar traslado de los autos realizados para reconocer la autenticidad de unas reliquias de santos y su colocación en el oratorio de Francisca de Verástegui, monja profesa del Monasterio de Santa Clara de Murcia.

PLANERO,13/52

En la muy Noble

muy leal ciudad de Surcia a veinte y
ocho dias del mes de Mayo de mill y quinientos
tos ochenta y seis años. Ante el Ill. señor
licenciado Alonso Valdivieso de Mendoza Canonigo de la
santa yglesia de cartagena promisor. Eucario general de la
vaxtado su obispado por el Ill. señor Don Hieronimo ma-
rique de la obispo del dicho obispado del con sejo de su
magestad parecio el muy R. padre fray Juan de linares pe-
dicador de la orden de señor. S. fr. de finidoz desta provin-
cia y presente peticion por Doña fr. de veralligua Religio-
sa en sancta Clara desta ciudad y con ella cierto instrumēto
escrito en pargamino en lengua latina con sello de
cera colorada metido en una caja de cobre pendiente en dos
nues cordones de seda de la dicha color deste tenor.

Ill. Señor. Doña fr. de veralligua Religiosa como seña en
el o vaxto de señora santa Clara desta ciudad digo que
por el muy R. padre fr. Julian de la cueba del convento
del señor. S. fr. de la ciudad de guete En el obispado de
Cuenca se me ha enviado para consuelo y de bacion uno
y de las Religiosas desta casa para tener En un oratorio
en esta contoda de cencia ciertas reliquias de sanctos
y santas en cuyos nombres se contienen En una certifi-
cacion enviada por sebastian marre clérigo conjugado
de la diocesis de tarazona notario publico y decripto en
archivio de corte Romana donde se contiene la suplica
que se hizo a su santidad pido y suplico A. N. M. por questa

ESCRITURA PROCESAL

Jos. de ... y Gonzalo ...
Dofnib

mo abobadicea de ...
he bantura q' de lo banturo me ...
de ...

de ...
en ...
de ...
ellos ...

...
...
...

...

Las curvaturas, lazos y bucles que habían dado a la cortesana su alta plasticidad estética fueron también su perdición. Los excesos de los notarios, que cobraban por número de líneas escritas y la jactancia de algunos jóvenes nobles que tenían a gala escribir mal, convirtieron a la cortesana en *procesal*. La nueva letra nació en escribanías y tribunales de justicia (de ahí su nombre, *escritura de procesos*) siendo similar a la cortesana pero con un trazado más rápido y menos elegante.

Al contrario que su predecesora tuvo una larga vida, desde mediados del siglo XV hasta mediados del XVII, aunque en el último período su uso se circunscribió exclusivamente a notarios y escribanos.

La corrupción de la letra *procesada* fue cada día mayor, y llegó a tal extremo que la reina Isabel la Católica creyó necesario intervenir. En 1503 dictó una carta de arancel de escribanos de concejo ordenando que cada plana de las escrituras tuviese treinta y cinco renglones con quince letras en cada renglón. Posteriormente la disposición se hizo extensiva a los escribanos del reino, fijando en diez maravedís el precio de cada hoja de pliego entero, escrita fielmente *de buena letra cortesana y apretada e no procesada...*

La cortesana era de difícil lectura también para sus contemporáneos. Es célebre la cita en la que Don Quijote entrega a Sancho una carta para Dulcinea con el encargo... *tendrás cuidado en hacerla trasladar en papel de buena letra... y no se la des a trasladar a ningún escribano que hacen letra procesada que no entenderá Satanás.*

CARACTERÍSTICAS

- Ductus rápido y descuidado
- Dificultad de lectura por:
 - a) El parecido de algunas letras. La *a* por ejemplo, se confunde fácilmente con la *e*.
 - b) La mayor parte de las letras pueden adoptar distintas formas, especialmente la *s*.
 - c) Los frecuentes nexos que unen unas letras con otras provocan deformaciones en las mismas.
 - d) El uso de numerosas abreviaturas cuyo signo es un punto o una línea recta o curva sobre la palabra abreviada, de trazo muy libre y variado.
- Mayor cursividad de las letras, por medio de lazos y espirales y la incurvación de los caídos.

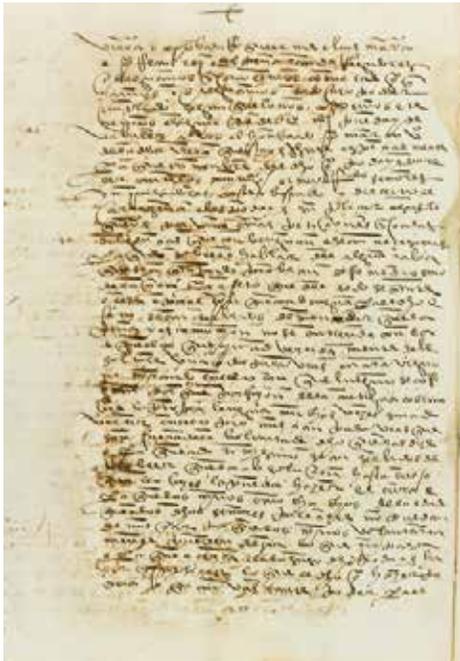
Durante el último tercio del siglo XVI algunos notarios y escribanos empeoraron su modo de escribir en aras de la rapidez trazando líneas enteras sin levantar la pluma en letras de grandes dimensiones, con lo que el texto quedaba reducido a una sucesión de bucles que producen la impresión de cadenilla. Es la llamada letra procesal encadenada que mantuvo su vigencia hasta mediado el siglo XVII, con las características de la letra procesal, pero más acentuadas.

CARACTERÍSTICAS

- Gran módulo de las letras.
- Cursividad extrema
- Confusión entre muchas letras al ser trazadas con formas muy parecidas. Las letras *b*, *c* y *e*, por ejemplo son bajas, muy anchas y se confunden fácilmente. La *s* adopta variadas formas que la asemejan a la *f*, la *g* la *z* o la propia *b*.

1529. Murcia

Protocolo notarial de Pedro López. Inventario de bienes de Pedro de Cahedes.
NOT,634/4,fol.007r-019v



1563, abril, 14. Abanilla

Poder otorgado por el Concejo de Abanilla a Pedro Marco para que comparezca ante los inquisidores y les pida que, los que inadvertidamente digan palabras en arábigo, no sean condenados a la pena de excomuni6n.
NOT,9085/21

LETRA BASTARDA ESPAÑOLA

barbero: censos y memorias que Pa
dital en cada un Año = quanto Pa
sonas. A quien lo paga = y donde
Las cartas de pago de todo lo que
paga = y cartas de pago sueltas a
quales quier pagamientos. como
Por la tabla en la fo. 1a des pues des

A partir del siglo XVI nuevos tipos de letras basados en la letra humanística cursiva abren la puerta al multigrafismo característico del período moderno y contemporáneo.

Juan de Iciar, autor del tratado *Recopilación subtilísima: intitulada Ortographia práctica* (1548), es considerado el fundador de la Escuela Caligráfica Española y, junto a los maestros italianos, uno de los artífices de la escritura bastarda derivada de la *cancellaresca* italiana. Francisco de Lucas (1570) reformó la bastarda, dotándola de una personalidad propia hasta merecer la denominación de bastarda española, que tuvo en el calígrafo Morante su principal referente. En la segunda mitad del siglo XVII fue reconocida internacionalmente y se extendió a los manuscritos de todos los ámbitos, consiguiendo desplazar a la procesal en las escribanías públicas. Los sucesivos tratados caligráficos han ido transformando a la bastarda española de tal modo que su fisonomía, con ligeras variantes, ha alcanzado el período contemporáneo.

CARACTERÍSTICAS

- La forma de las letras se estilizan y depuran
- Los ángulos se dulcifican
- Los enlaces son más finos, lo que le proporciona mayor suavidad.
- Letra *gallarda* y con carácter.
- Mayor inclinación
- A finales de siglo el redondeo de sus letras, el uso de letras de adorno (normalmente tipos góticos) y cierto exceso decorativo, evocan el manierismo barroco.

1636. Cehegín

Protocolo notarial de Registro de Cristóbal Dávila Robles,
NOT,8075

LETRA BASTARDA MODERNA O PSEUDOREDONDA.

Rodríguez Lab. or

2797^{to} 12044^{to}

Suma total... \$ 42789⁴ 392922¹¹

... recorduyó este padron, en el qual y según las vueltas
... formadas, asciende el fondo del ramo a
... ochenta y nueve xx y quatro más, y a treinta
... veinte y dos xx. el celo y virtud, y nada en
... los señores digeron q. las consideraciones de la
... van señaladas en cada uno de los dos
... de los y Eclesiásticos, con los acordados en este
... q. han considerado y señalado según su
... y sin fraude ni dolo alguna cosa del
... y lo firmaron con estos señores de q. sexta

En el siglo XVIII se produce el triunfo de la ciencia y la técnica, se generalizan los periódicos y se crea la Real Academia que, en 1741, publica las primeras reglas ortográficas de la lengua española.

A lo largo del siglo la estética barroca confiere a las letras una silueta más redondeada, la letra bastarda española se va transformando y da lugar a una escritura híbrida, entre la bastarda y la redonda antigua, que recibió los nombres de *entrerredonda*, *pseudoredonda* o *bastarda moderna*. Conforme avanza la centuria conviven las letras bastarda y bastardilla, redonda y redondilla y en algunos colegios españoles se lleva a cabo una peculiar segregación caligráfica, que se prolongará hasta fechas mucho más próximas: a las niñas se les enseña la letra redondilla y a los niños la bastardilla.

CARACTERÍSTICAS

- La pérdida de inclinación y cursividad en aras de una mayor redondez.
- La peculiar forma que adquiere la *r*.
- El gran desarrollo del punto de la *i*.
- La enorme tilde de la *ñ*.
- El empleo de plumas puntiagudas proporciona características de la escritura *copperlate* como la diferente modulación de caracteres finos y gruesos, lo que se conoce como *rasgueo*.

Inquisición Sta Ciudad Cinquenta y dos pesos etc. de
ocho Reales plata Cada uno, los mismos quedo p. D. O.
Juan Antonio me toma Precios para Ayuda del
Sechunas del paso del prendimiento de N. P. ⁷⁸Ths
Nazareno que se está haciendo. Y p. que conite de
este que firmo en Murcia a siete de Agosto de
mil setecientos ochenta y cinco años

Dondo de la ciudad de Murcia

782-32-
30-0
1783 2

Francisco Salzillo

1735, agosto, 7. Murcia

Protocolo notarial de José Bastida. Recibo otorgado por Francisco Salzillo a la viuda de Juan Antonio de Sierra del cobro de parte de la confección del paso del Prendimiento de Nuestro Padre Jesús Nazareno.

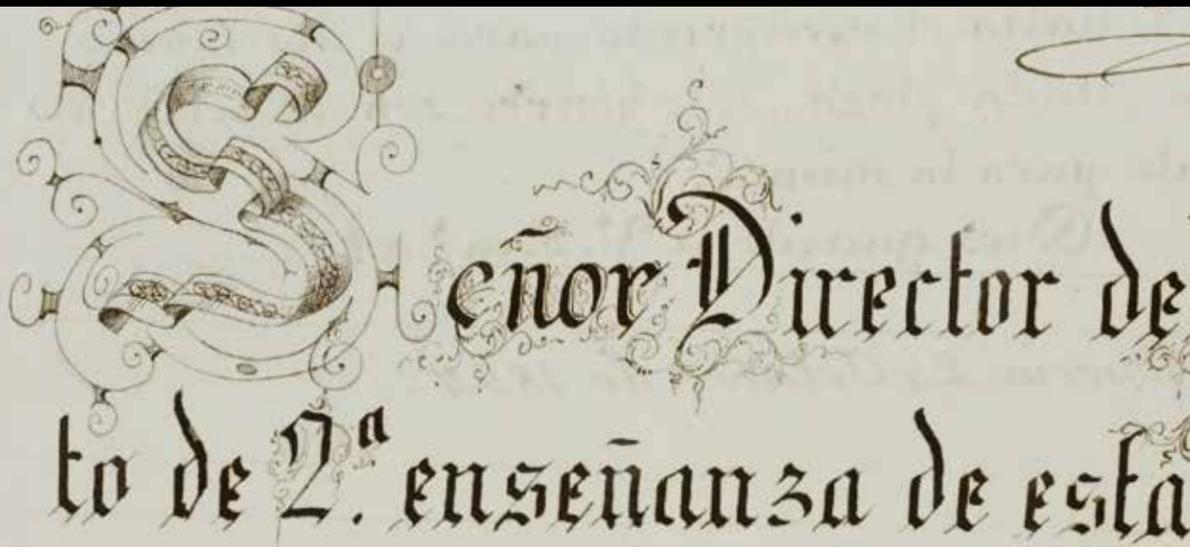


EMPICSA ESTE Li
bro DE JUNTAS, EN 16
d, JUNIO, d, 1744
SIENDO Prior d, ESTE CON^{to},
EL P^EFR, GINES S^E
RNANDEZ.

SVIUS DOMUS FILIUS. 

1744-1778. Murcia
Libro de actas de Juntas de la Comunidad del
Convento-Hospital de Nuestra Señora de Gracia y
Buen Suceso, Orden de San Juan de Dios.
DIP,6219

LETRAS ESPAÑOLA E INGLESA Y
LA PLENITUD DE LA CALIGRAFÍA

**S**eñor Director de
to de 2ª enseñanza de esta

*D. José Valero. Be
grafo de la Real Sociedad Ec
amigos del país de esta Capu*

Durante el siglo XIX y principios del siglo XX la caligrafía adquiere su máximo esplendor, en paralelo con el incremento de la alfabetización. Con el auge de los nacionalismos todos los grandes países priorizan su letra nacional: la letra inglesa, la *ronde* francesa, la *fraktur* alemana o la bastarda italiana. Los estudios de caligrafía se desarrollan enormemente siendo el método caligráfico dominante en España el de Iturzaeta, y la escritura se denomina *letra española*, que presenta una mayor cursividad respecto a la bastarda española original.

Desde mediados del siglo XIX y al compás de la hegemonía política y económica británica, la *roundhand* inglesa pasará a ser la más utilizada en todo el mundo.

CARACTERÍSTICAS

- Es una letra ornamental y elegante.
- Modulación de los trazos en finos y gruesos.
- Inclinación exagerada hacia la derecha.

En España, la letra inglesa se adoptará en la imprenta y muy profusamente en las nuevas tarjetas publicitarias, pero, como escritura de manuscritos, representará tan solo una tendencia que coexistirá con otras grafías.



Nos el Corregidor de esta
H.ª de V.ª y los fideles executores

Hacemos saber a todos
que en virtud de su peticion
real de la Villa de Lorca
la aprobacion de merced
jurada hecha por su
oficio, nombrados para
lo relativo al proprio
de Maestre; hemos nombrado
Francisco Marin para que
Villas y Lugares donde
se le expedimos y con
ciudad tiene para ello

todas justicias y sucesos
y aprobado en el mencionado oficio a la
ciudad hara otro tanto siempre que

1824. Lorca

Título de maestro tejedor de paños, expedido por el
Corregidor, a favor de Francisco Marín, vecino de Lorca.
DIP,6790/10

reda = Ministerio de Fo- mento

Por acuerdo por Real orden de esta fecha
S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien nombrar á
D. José Valero Benitez Delmeante de Obras publicas
con el sueldo anual de dos mil pesetas = Por tanto, y con
arreglo á lo prevenido en la disposicion primera de la Ins-
tucion de 10 de Diciembre de 1851, expido al referido D.
José Valero Benitez el presente Título para que desde ~

1894, octubre, 24. Murcia

Prueba caligráfica que acompañaba la instancia que José Valero Benitez dirigió al Director del Instituto "Alfonso X el Sabio", solicitando trabajo como profesor interino de caligrafía. Forma parte de su expediente personal.

IAX,1307/18

LA ESCRITURA MECÁNICA-ELECTRÓNICA Y EL ABANDONO DE LA CALIGRAFÍA

s con mi pensamiento. Dice usted si
guna acción política española puede
í nó se cuenta con la masa obrera",
omprenderá que para pesar en esa acc
obrero ha de examinar ella la situac
r una áctitud, y, no unas cuantas in
, en estos momentos en que los traba
preocupadísimos de cual va a ser su
anteado el problema de irse immediat
ha organizado la Embajada un tren e
más oportuno de someterles cuestio
, sobre la conducta adoptar en relac
a. Además, si es cierto lo de la am
l, de ello han hablado los periódicos
irá una reacción que conviene estudi
sidero debemos estar atentos para qu
no nos sorprendan, pero que creo se

1939, octubre, 5. París

Carta de Francisco Largo Caballero al líder anarquista Juan López en la que invita a esperar antes de decidir sobre las acciones políticas que debe adoptar la clase obrera española.

JLS,9501,18/20

Desde los inicios del siglo XX se populariza el uso de la máquina de escribir, que proporciona una letra legible e impecable. La introducción de esta tecnología implicó cambios en los métodos de trabajo de las oficinas y facilitó la incorporación de la mujer. En la administración se generalizó el uso de formularios.

La escritura manuscrita pasó a tener un carácter meramente utilitario lo que condujo al progresivo abandono del estudio de la caligrafía en las escuelas. Los estudios de taquigrafía y mecanografía pasaron a ocupar un lugar relevante. En los años posteriores a la Guerra Civil se reintroduce tímidamente la caligrafía en los planes de estudio, abandonando la letra inglesa en favor de la escritura nacional española.

En las últimas décadas del siglo XX la caligrafía es objeto de una cierta atención con el auge del diseño gráfico. Actualmente se está acrecentando ese interés en el ámbito de las Bellas Artes, que destacan el carácter creativo de la caligrafía.

La introducción de los ordenadores, con sus procesadores de texto, permite tener una infinidad de tipos de letras a golpe de clic. Pero han sido los mensajes cortos y las redes sociales, que posibilitan una comunicación constante e inmediata, los que han revolucionado los medios y los caracteres empleados en la comunicación.

CUERPO NACIONAL
DE INGENIEROS DE MONTES

DIVISION HIDROLOGICO-FORESTAL
DEL SEGURA

- MURCIA -

Núm. 901

Tengo la honra de remitir á
V.S. para que se digne ordenar
se deposite interinamente en el
Museo de su digno cargo, un si-
llarejo de 80 x 20 x 15 centíme-
tros con inscripción árabe que
fué hallado por el Ingeniero de
cuerpo de Montes Don Francisco
Mira y Botella en unas ruinas
inmediatas á la desembocadura
del rio Segura, término de Guar-
dama, de la provincia de Ali-
cante.

Dios guarde á V.S. muchos años.
Murcia 14 de abril de 1903.

El Ingeniero Jefe

Ricardo Codorniu

Sr. Vicepresidente de la Comisión provincial de Monumentos

1903, abril, 14. Murcia
Oficio remitido por el ingeniero
de montes Ricardo Codorniu al
vicepresidente de la Comisión
Provincial de Monumentos, dando
cuenta del hallazgo de un sillarejo
con inscripción árabe en la desem-
bocadura del río Segura.
MUBAM,10087/5,73



INSTITUTO DE VALENCIA

INSTITUTO DE

CURSO DE 1887 A 1888

GRADO DE BACHILLER

Núm. 67

Don Sr. Director de este Instituto.

D. José Martínez Ruiz natural de Alzira provincia de Alicante de 18 años de edad

Á V. S. hace presente: Que teniendo aprobadas todas las asignaturas que prescriben las disposiciones vigentes para aspirar al GRADO DE BACHILLER, según consta en su expediente,

Ruego á V. S. se digne admitirlo á los ejercicios de dicho Grado, señalándole día y hora para verificarse. Gracia que espera merecer de V. S., cuya vida guarde Dios muchos años.

Alzira 27 de Junio de 1888

Firma del interesado

José Martínez Ruiz

SECRETARÍA

Del expediente académico de este interesado, cuyo extracto va á la vuelta, resulta que puede admitirse á los ejercicios que solicita.

Alzira 27 de Junio de 1888

El Secretario.

José Galvez

DIRECCIÓN

Admitire á D. José Martínez Ruiz á los ejercicios del GRADO DE BACHILLER, con arreglo á las disposiciones vigentes, señalándole al efecto el Secretario del Instituto el día y hora en que haya de verificarse cada uno de ellos.— Alzira 27 de Junio de 1888

El Director.

José Martínez Ruiz

1888, junio, 27
Título de Bachiller de José
Martínez Ruiz "Azorín".
IAX,1460/2

S
N
R
G
T
D
N
U
D
A
C
B
N
O
C
E
P
I
A
B
L
Z
I
R
A
C
A
E
L
N
L
U
N
H
N
S
A
I
E
C
D
O
R
U
A
S
E
G
I





BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

RIESCO TERRERO, Ángel: "Introducción a la paleografía y a la diplomática general". Editorial Síntesis, Madrid, 1999

ROMERO TALLAFIGO, Manuel et all: "Arte de leer escrituras antiguas: paleografía de lectura". Universidad de Huelva, 1995

GUTIÉRREZ CABERO, Ángel Manuel: "La enseñanza de la paleografía en España a través de las Artes de Escribir de los siglos XVI al XX: la construcción de un estilo de escritura". Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid, 2014.

MARÍN MARTÍNEZ, Tomás: "Paleografía y Diplomática" Universidad Nacional de Educación a Distancia. Madrid, 1991

CASADO QUINTANILLA, Blas: "De la escritura de albaelas a la humanística, un paréntesis en la historia de la escritura" en II Jornadas Científicas sobre documentación de la Corona de Castilla (siglos XIII-XV), organizadas y publicadas, por el Departamento de Ciencias y Técnicas Historiográficas. Universidad Complutense de Madrid, 2003.

<http://arsnigra.blogspot.com.es/p/caligrafia.html>. Blog de GUTIÉRREZ CABERO, Ángel Manuel

<http://eprints.ucm.es/29371/>

http://guindo.pntic.mec.es/jmag0042/escritura_gotica.pdf

ARCHIVO GENERAL
REGIÓN DE MURCIA

